



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Sistema Educativo (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP105

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. N° 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación Especializada

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- MAZZONE Margarita Raquel
- LUCENA Claudia Beatriz

Fundamentación:

La unidad curricular Sistema Educativo, pretende favorecer en los profesionales/estudiantes del Ciclo de Profesorado para los Profesionales la comprensión del funcionamiento del Sistema Educativo, así como la reflexión acerca de su finalidad, es decir la educación en tanto formación integral y permanente como cualidad de la vida humana, que promueve la capacidad de definir el propio proyecto de vida, el acceso al conocimiento y la participación en la vida social.

Consideramos al hombre desde una perspectiva integral, ubicado en el tiempo y en el espacio, en una sociedad, cultura e historia. Este fundamento antropológico sustenta los fines de la educación y es el referente necesario de los fines y objetivos del Sistema Educativo sostenidos en el marco de la legislación actual. Marcos normativos que se fundamentan también en la consideración de la educación como un bien público, una responsabilidad común y un derecho personal y social, pieza clave para la identidad nacional y la transmisión y recreación de la cultura de los pueblos.

Como docentes en los diferentes niveles es necesario desarrollar competencias para la comprensión, el análisis y la intervención fundamentada en los distintos ámbitos del sistema educativo, trabajo que se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria en el marco de las Ciencias de la Educación. Desde la Política Educativa, se toman



las finalidades, principios, marcos normativos y lineamientos como objeto de estudio y desde la Historia de la Educación Argentina, se profundiza acerca de la formación, organización y desarrollo del Sistema educativo en nuestro país, hasta la actualidad. recurriendo también al aporte de la educación comparada y de la propia práctica profesional.

Finalmente, pretendemos que a partir de la reflexión sobre la propia práctica promover en el docente- profesional el desarrollo de competencias para intervenir con idoneidad en la complejidad que presenta la realidad educativa.

Aportes al perfil de egreso:

Complementa la formación específica, favoreciendo el conocimiento y comprensión acerca del funcionamiento del Sistema Educativo tanto nacional como provincial. Procurando una formación de calidad que le permita enfrentar los desafíos propios de la práctica docente.

Promueve la reflexión acerca de la propia práctica e incentiva el desarrollo de competencias para tomar decisiones e intervenir con idoneidad en la diversidad de contextos que se presentan en las instituciones educativas.

Expectativas de logro:

- Reflexionar sobre el alcance del derecho a la educación, y de los principios de “igualdad de oportunidades” y “libertad de enseñanza”, como fundamento de las decisiones y acciones de Política Educativa
- Comprender la organización del Sistema Educativo Argentino desde la perspectiva histórica y analizar su funcionamiento actual desde los marcos legales vigentes.
- Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y la producción; tanto a nivel nacional como internacional
- Delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado como garante de la educación y promotor del bien común, así como también de las demás instituciones sociales.
- Comprender la normativa y analizar el funcionamiento del sistema educativo en cada uno de sus niveles y modalidades, en cuanto escenario del ejercicio profesional docente.
- Valorar la docencia como profesión generadora de iniciativas que promueven el desarrollo integral de las personas, favoreciendo a su vez el crecimiento social.

Contenidos:

UNIDAD I. Conceptualización básica

Sistema educativo. Formas de educación. Vínculos con la Política Educativa.

Política Educativa como saber pedagógico. Condiciones y constantes. Principios fundamentales de la Política Educativa: el derecho a la educación.

UNIDAD II. Origen, consolidación, crisis y transformación del Sistema Educativo Argentino

A. Formación, organización y consolidación del Sistema Educativo Argentino.

Constitución Nacional 1853. La educación en tanto política pública en la formación del Estado nacional y provincial.

Principales leyes e instituciones educativas en los distintos niveles. Agentes fundamentales para su organización: el Estado, la Iglesia e instituciones sociales.

B. Crisis e intentos de reforma

Necesidades y demandas al Sistema Educativo.

Proyectos educativos y reformas al sistema desde 1916 hasta 1983.

C. Transformación del Sistema Educativo Nacional

Congreso Pedagógico Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior.



Constitución Nacional 1994. Principales aspectos del proceso de transformación educativa.

UNIDAD III. Sistema educativo actual

Marco normativo: Constitución Nacional, Ley de Educación Nacional. Metas educativas nacionales. Tendencias internacionales

Estructura: niveles y modalidades. Funciones y objetivos

Organismos de gobierno y administración del sistema educativo nacional y provincial

Agentes educativos: Estado, familia, iglesias e instituciones sociales.

Evaluación de la calidad educativa. Expansión del sistema, indicadores y variables de análisis en relación con la cobertura, promoción efectiva, desgranamiento, deserción escolar, entre otros.

UNIDAD IV. Educación Superior

La Educación Superior. Tipos de instituciones. Finalidades y funciones.

Universidades: Organización y funcionamiento. Autonomía y autarquía. Órganos de gobierno y coordinación de la Educación Superior universitaria.

Institutos de Educación Superior. Organización y funcionamiento en la provincia de Mendoza

La formación docente. Instituto Nacional de Formación Docente.

La formación técnica. Instituto Nacional de Educación Técnica.

Propuesta metodológica:

- En las instancias presenciales se trabaja en torno al desarrollo de los conceptos núcleo de cada temática, así como la reflexión, la discusión y el intercambio de ideas a partir de la lectura de bibliografía, análisis documental y la reflexión de la propia experiencia y/o práctica.

- En cada unidad temática se presentan guías de aprendizaje que tienen la finalidad de acompañar y facilitar el proceso de aprendizaje autónomo y el abordaje de la bibliografía específica, las mismas son de resolución optativa.

Las mismas incluyen un trabajo de integración (individual y/o grupal) de los saberes propios de la unidad de carácter evaluativo.

- El aula virtual habilitada en plataforma institucional moodle (<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar>) está pensada para el trabajo asincrónico con el fin de facilitar el acceso a los recursos necesarios para el trabajo presencial y no presencial, entre otras: guías de aprendizaje y de trabajos prácticos, bibliografía básica y complementaria, enlaces a páginas web oficiales y/o de organismos internacionales; así mismo como espacio de comunicación para la realización de consultas, y ámbito de trabajo colaborativo e intercambio en los foros.

- Las dudas o dificultades sobre el desarrollo de los temas se atenderán por medio de la mensajería y/o foro de consulta del aula virtual, como así también en las horas de consulta presenciales establecidas por cada docente.

Propuesta de evaluación:

- Requisitos para la promocionalidad

Para acceder al coloquio de promocionalidad deberá aprobar el 80% de los trabajos integradores de unidad (es decir al menos 3 los 4 trabajos obligatorios) y asistencia a los encuentros correspondientes a los mismos (según cronograma)

- Requisitos de regularidad

Aprobación del 80% de trabajos integradores de unidad.

Acreditación final:

- Por promocionalidad



Aprobación de un coloquio (individual o duplas) al finalizar el cursado, en el que se desarrolle una temática a elección que integre los saberes del programa.

El mismo consiste en la exposición de un tema seleccionado por el/los estudiante/es, que integre los saberes presentes en el programa, demuestre dominio conceptual y habilite la reflexión y diálogo.

- Como estudiante regular

Examen oral individual con modalidad de coloquio con desarrollo de preguntas a programa abierto.

La acreditación final en condición de regular se realiza en las mesas de examen establecidas en el calendario académico de la FFyL

- Como estudiante libre

Deben rendir un examen escrito consistente en el desarrollo de los temas relevantes de cada una de las unidades del programa. Para aprobar esta instancia, deberá obtener el 60% de puntaje.

Luego pasarán a una instancia oral, con las mismas condiciones establecidas para los alumnos regulares (desarrollo de un tema especial y preguntas según programa abierto)

La acreditación final en condición de libre se realiza en las mesas de examen establecidas en el calendario académico de la FFyL

Criterios generales de evaluación:

- Coherencia de las temáticas desarrolladas en relación a los saberes del programa.
- Manejo de la bibliografía propuesta, lo que implica: precisión en la terminología empleada y referencia a los autores estudiados.
- Capacidad de relación y transferencia a la práctica.
- Desempeño individual y participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

| RESULTADO | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
| | Nota | % |
| NO APROBADO | 0 | 0% |
| | 1 | 1 a 12% |
| | 2 | 13 a 24% |
| | 3 | 25 a 35% |
| | 4 | 36 a 47% |
| | 5 | 48 a 59% |
| APROBADO | 6 | 60 a 64% |
| | 7 | 65 a 74% |
| | 8 | 75 a 84% |



| | | |
|--|----|-----------|
| | 9 | 85 a 94% |
| | 10 | 95 a 100% |

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Conceptualización básica

Muscará, Francisco (2015). “Política Educacional: Estatuto epistemológico, definiciones, y relaciones con otras ciencias de la educación”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2010). “Sobre El Principio De Igualdad De Posibilidades ante la Educación”. En Transformación Educativa. Sistema Educativo. Historia. Política. Legislación. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.I

Tedesco J. (2016) Debates de Política Educativa. Buenos Aires, Paidós.

Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino

Germanó, Ángela (2015) “La educación en la Constitución Nacional”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Luquez Sánchez, Elizabeth (2015) Reseña histórica de la formación del sistema educativo nacional. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2010). “Las universidades en la historia de la educación argentina”. En Transformación Educativa. Educación Superior. Diagnóstico y propuestas. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.II

Tedesco J.C. y Tenti Fanfani, E.(2004) “La reforma educativa en la Argentina, semejanzas y particularidades”. En Las reformas educativas en la década de 1990. Buenos Aires, BID- Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.

Sistema educativo actual

Delors, Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO. Madrid, Santillana.

Documentos estadísticos nacionales y provinciales.

Mapa educativo Nacional <https://mapa.educacion.gob.ar/>

Mazzone, M. y Meljín, M. (2015). “Sistema Educativo”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2015). “Agentes de la educación. Relaciones entre las familias, los docentes y el Estado”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

TERIGI, F. (2009) Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Documentos oficiales

Ley de Educación Nacional N° 26206/06

Ley de Educación de la Provincia de Mendoza N° 6970/02

Naciones Unidas- Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

Educación Superior

Germanó, Ángela (2015). “Educación Superior. Formación Docente”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Meljín, Mariela (2015) “Educación Superior. Formación Técnica”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2014) Pasado, presente y futuro de la Educación Superior. Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua.

Documentos oficiales



Ley de Educación Superior N° 24521/95
Dirección General de Escuelas- Decreto 530/18

BIBLIOGRAFÍA DE AMPLIATORIA

- ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013): La educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Barcia, L. Ratto, J (coord) (2015) Reflexiones sobre la formación docente. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- BRAVO, Héctor (1985): A cien años de la Ley 1420". Buenos Aires, CEAL
- Declaración Mundial Educación para Todos. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtien, Tailandia, 1990
- Gvirstz Silvina (2005) De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- Escudé, Carlos (1975): Aspectos ocultos de la educación en la Argentina. Buenos Aires, El Coloquio.
- Foro Mundial sobre la Educación- Dakar, Senegal. 2020
- Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis. Córdoba, U.N.C.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2007) A cien años de la Ley Lainez
- Mezzadra, F , Veleda, C (2014) Apostar a la docencia, desafíos y posibilidades para la política educativa argentina; con colaboración de M.B. Sanchez ; Buenos Aires : Fundación cippec.
- Muscará, Francisco (2015) Política y educación en Mendoza (1861-1988). Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua
- Ossenbach Sauter G. (1993) Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). España, Revista Iberoamericana de Educación, N°1
- Tedesco, Juan Carlos. Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 (WHEC2022), "Reformular los ideales y prácticas de la Educación Superior para asegurar el desarrollo sostenible del planeta y de la humanidad"
https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/UDUAL_Barcelona_febrero_final.pdf
- UNESCO. (2019). DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN y ACCIÓN. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113.
- CADE/Untref (2024) Informe de avance en el cumplimiento de las metas educativas Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) 4 - Agenda 2030 Argentina 2024
<https://redclade.org/wp-content/uploads/Informe-del-cumplimiento-de-las-metas-educativas-en-Argentina-Agenda-2030-2024.docx-1.pdf>

Recursos en red:

- <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/educacion>
- <https://www.mendoza.edu.ar/>
- <http://www.bnm.me.gov.ar/>
- <https://es.unesco.org/>
- <http://www.acaedu.edu.ar/>
- <https://oei.int/oficinas/argentina>
- <https://mapa.educacion.gob.ar/>